



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

---Siendo las trece horas del día veintidós de abril del año dos mil dieciséis, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Srta. Vicedecana, Arq. Ana **Valderrama**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Juan J. **Perseo** (13,00 hs.); Arq. María Pa. **Lapissonde** (13,00 hs.); Arq. Fabián **Gamba** (13,00 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (13,10 hs.); Arq. Juan Manuel **Rois** (12,45 hs.); Arq. Omar A. **Vassallo** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,45 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (12,45 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (12,50 hs.); Sr. Nicolás **Caccia** (12,45 hs.); Sr. Juan M. **Gorosito** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (12,45); Sr. Facundo **Valle** (12,45 hs.); Sr. Adolfo **Schlieper** (12,45 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (12,45 hs.); Sr. Pedro **Ferrazini** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,45 hs.).-----
Asunción de Consejeros Directivos Estudiantiles.-----

---La Srta. Vicedecana da comienzo a la 18ª Reunión – 4ª Sesión Ordinaria. -----
Srta. Vicedecana: en primer lugar, le damos la bienvenida a los Consejeros Estudiantiles que asumen en esta sesión y, para eso, voy a leer la Resolución “Rosario, 14 de abril de 2016. VISTO las presentes actuaciones, mediante la cual se convoca a elecciones al Cuerpo de Estudiantes, mandato 2016/2017; CONSIDERANDO lo dispuesto en el Artículo 20º del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario y el Artículo 2º (Cap. I), de la Ordenanza N° 572; y ATENTO el resultado de los comicios efectuados, POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1º.- Designar, a partir del 21 de abril de 2016 y hasta el miércoles anterior al tercer jueves de abril de 2017 (Art. 42º del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario), como Consejeros Estudiantiles para integrar el Consejo Directivo de esta Facultad, a los señores: Titulares: CACCIA, Nicolás Gabriel - D.N.I. N° 37.575.490; ROBLES, Ignacio - D.N.I. N° 35.732.840; GOROSITO, Juan Manuel - D.N.I. N° 35.114.578; LEONI, Mariana Ester - D.N.I. N° 35.208.549; SCHLIEPER, Adolfo - D.N.I. N° 35.702.858; VALLE, Facundo Manuel - D.N.I. N° 35.585.563; GARFAGNOLI, Fabricio - D.N.I. N° 36.792.318 y COINTRY, Claudio Emanuel - D.N.I. N° 37.533.149. Suplentes: FERRARELLO, Julia - D.N.I. N° 38.598.656; ACEVEDO, Javier Andrés - D.N.I. N° 34.889.646; VERA, Celeste Belén - D.N.I. N° 33.279.203; RAGNI BOSIO, Ludmila - D.N.I. N° 34.661.672; PEIRÓ, Mora - D.N.I. N° 37.079.313; CAGNOLO, Juan Pablo - D.N.I. N° 35.734.027; FERRAZINI, Pedro - D.N.I. N° 33.961.594 y LÁZARO, Rocío Pilar - D.N.I. N° 33.804.355. ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 113/2016. Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----
Srta. Vicedecana: pasamos a las licencias de Consejeros Directivos. -----
Solicitud de licencia de la Consejera Directiva Docente, Arq. Luciana Tettamanti, a partir del 22 de abril de 2016 y hasta el 22 de junio de 2016.-----
Sr. Halabicky: con respecto a licencias de Consejeros, Luciana Tettamanti solicita licencia y asume la Arq. María Paula Lapissonde. -----
Se aprueba por unanimidad.-----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

Solicitud de licencia del Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, a partir del 22 de abril de 2016 y hasta el 22 de octubre de 2016.-----

Sr. Halabicky: el Arq. César Altuzarra solicita licencia, asume el Arq. Lorenzo Lavaroni, -----
 Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia del Consejero Directivo Docente, Arq. Lorenzo Lavaroni, a partir del 22 de abril de 2016 y hasta el 22 de junio de 2016.-----

Sr. Halabicky: el Arq. Lorenzo Lavaroni también solicita licencia y asume el Arq. Omar Vassallo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia del Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Fabricio Garfagnoli, a partir del 22 de abril de 2016 y hasta el 22 de junio de 2016.-----

Sr. Halabicky: el Consejero Estudiantil Fabricio Garfagnoli solicita licencia y asume el Sr. Pedro Ferrazini. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 14, 15, 16 y 17.-----

Srta. Vicedecana: las Actas no fueron enviadas. -----

Las Actas quedan pendientes de aprobación.-----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 14468/100 A – Srta. Ivana B. Farré - Solicita asignación de créditos académicos por equivalencias de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México. -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

2.2.- Expte. N° 13221/47 A – Nota presentada por el Dr. Roberto Kawano, reiterando la solicitud de asignación de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop 2014 “Movilidad, conectividad y accesibilidad en el Área Metropolitana de Rosario. Los casos de Capitán Bermúdez, Pérez y Pueblo Esther”, que se desarrolló desde el 21 de abril de 2014 y hasta el 1° de mayo de 2014, y que fuera rechazado por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. (Se adjunta informe de Secretaría Académica y Expte. N° 13221/47). -----

Srta. Vicedecana: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: me sorprendió cuando leí esto en el Orden del Día. Yo participé de ese Workshop, estuve viviendo prácticamente dos semanas en Pueblo Esther porque trabajamos con unos franceses que nos hicieron ir a caminar Pueblo Esther bajo el sol, trabajamos muy bien, se hizo un trabajo muy lindo y hubo gente que se fue a Pérez, o sea, estuvimos en toda el área metropolitana; vinieron intendentes a la presentación final de esto, o sea, me sorprende muchísimo que no lo hayamos aprobado. -----

Consejero Perseo: por eso, que pase a la Comisión para verlo. -----

Consejera Badariotti: es la Comisión la que no aprobó. -----

Consejero Rois: por eso, me parece rarísimo que la Comisión haya rechazado estopón haya

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

rechazado esto, es una cosa muy rara. -----

Srta. Vicedecana: que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.3.- Expte. N° 01853/225 – Nota presentada por el Arq. César Altuzarra, en su carácter de Director del Proyecto de Investigación “La Arquitectura de la infraestructura de servicios de edificios de alta complejidad programática de la Ciudad de Rosario”, eleva la rendición de gastos del aporte realizado por la Facultad al mencionado proyecto en el año 2015. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Gamba. -----

Consejero Gamba: quería pedir que se lea lo que presenta el Arq. Altuzarra, ya que es una rendición de cuentas. -----

Srta. Vicedecana: leo la nota “Rosario, 15 de abril de 2016. Al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Ref. Rendición de subsidio de 2015. Por la presente, en mi carácter de Director del Proyecto de Investigación “La Arquitectura de la infraestructura de servicios de edificios de alta complejidad programática de la Ciudad de Rosario”, . I ARQ 146 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.R., eleva ustedes la siguiente rendición de gastos del aporte realizado por la Facultad a dicho proyecto el año pasado, cuyo detalle figura en planilla adjunta y comprobantes de pago. Sin más, saludo a ustedes atte. Fdo.) Arq. César Altuzarra”. Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: esa no es una rendición de cuentas que tenga que hacer al Consejo Directivo, no es un tema pertinente al Consejo, si quieren tomar conocimiento está bien pero nosotros no podemos expedirnos sobre ese tema, no hay Comisión a la que enviar eso, no tiene que rendir cuentas al Consejo Directivo. -----

Srta. Vicedecana: si están de acuerdo le damos la palabra al Arq. Altuzarra. Adelante. -----

Arq. Altuzarra: la única intención que tiene esto es poner de manifiesto un dinero que llegó, en este caso, al trabajo de investigación que estamos desarrollando, a pesar de que ese dinero se depositó en la cuenta de una de las docentes, y me parecía que como es un dinero público había que contar, poner de manifiesto en qué se había invertido ese dinero, por eso están los gastos ahí, incluso invito a que todo el mundo transparente los gastos y el destino que le dio a ese dinero, me parece que es absolutamente legítimo y espero que el Consejo tome conocimiento. -----

Srta. Vicedecana: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: lógico que podemos tomar conocimiento pero la rendición de cuentas se hace ante la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Rosario así que, en su momento, todos los proyectos tienen que rendir cuentas porque son precisamente fondos públicos, pero no aquí al Consejo. Es un acto en el que se puede tomar conocimiento. -----

Arq. Altuzarra: no es dinero que envió directamente la Secretaría de Investigación sino que fue un dinero que se depositó desde la Facultad de Arquitectura a las cuentas de algunos docentes, y como es raro y es extraño que aparezca dinero y que desaparezca, y que se le deposite en las cuentas a docentes, yo simplemente lo único que quería era aclarar cuál había sido el destino de cada uno de los centavos que nos entregaron. -----

Srta. Vicedecana: desde la gestión anterior, y no se si desde antes porque no tengo conocimiento, pero sé que desde la gestión anterior y nosotros seguimos con esa política de incentivo a la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

investigación, por una Resolución del Consejo Directivo, hay un veinticinco por ciento de los fondos del propio producido va a incentivo para investigación en este sentido, un año se le dan incentivos a los proyectos y otro año se dan incentivos para la iniciación en la investigación, para becarios. Nosotros hicimos la convocatoria este año, que era la que correspondía. Esa rendición, tengo entendido, tiene que hacerse ante la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad, que es a la que le corresponde evaluar los fondos. De todos modos, en todo caso, si hubiera algún problema, se elevará al Consejo Directivo pero me parece que está bien que tomemos conocimiento. Quiero decir esto porque no es que son fondos que aleatoriamente van a parar..., es algo que ya se aprobó por Consejo Directivo y se hace todos los años. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

2.4.- Expte. N° 05122/650 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, relacionado a “Creación del Banco de Reciclado de recursos materiales para la clasificación, resguardo y distribución gratuita de los materiales utilizados en los trabajos de los estudiantes”. -----

Consejera Badariotti: esto tendría que pasar a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Srta. Vicedecana: acá hay una moción de pasarlo a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Consejero Lattanzi: estoy de acuerdo. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: quería aclarar que si se envió ese proyecto a la Comisión de los jueves tengamos en cuenta que, últimamente, mandar proyectos a esas comisiones es prácticamente enterrarlos porque no van los Consejeros. Entonces, o vayamos a la Comisión, los estudiantes vamos normalmente, solo faltan los docentes, o pasémoslo a otra Comisión pero me parece preferible que todos tomen el compromiso de asistir a las comisiones de los jueves. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Gamba. -----

Consejero Gamba: si quieren léanlo para ver si es preferible pasarlo a la Comisión de los viernes.-----

Varios: no. -----

Consejero Gamba: igual pido si se puede leer. -----

Consejero García: los tema son se pasan a las comisiones aleatoriamente sino porque la temática corresponde. Si es esa la Comisión, es esa la Comisión. -----

Consejero Gamba: pido que se lea entonces. -----

Srta. Vicedecana: “Rosario, 10 de abril de 2016. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. S/D. Ref.: Programa de gestión sustentable en el uso de los espacios de la FAPyD y los recursos materiales de las actividades de Cátedras. VISTO Que es necesario inculcar en nuestros estudiantes no solamente los conceptos teóricos sobre la sustentabilidad en arquitectura, sino que también es imprescindible promover acciones concretas para mitigar el impacto ambiental de las actividades humanas en los ámbitos donde les toque actuar; Que la modalidad de trabajo de las distintas cátedras genera una gran cantidad de trabajos sobre soporte papel y también maquetas en cartón,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

cartón pluma, polifan, madera, acrílico, etc., todos materiales reciclables; CONSIDERANDO Que es necesario propender el uso responsable de los recursos materiales; Que los trabajos de los estudiantes permanecen apilados sin criterio, en ámbitos de trabajo como salas de reuniones de los talleres, imposibilitando el desarrollo de otras tareas en esos espacios; Que no existe una política en el ámbito de la Facultad que promueva la reutilización de esos recursos materiales generados por los propios estudiantes; redundando en un doble beneficio, la generación de menor cantidad de desechos y el beneficio económico de evitar comprar nuevos materiales; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAPyD, RESUELVE: Artículo 1°.- Crear el Banco de Reciclado de Recursos Materiales para la clasificación, resguardo y distribución gratuita de los materiales utilizados en los trabajos (maquetas, paneles, modelos) de estudiantes, que se encuentren depositados en el ámbito de la Facultad. Artículo 2°.- La administración del Banco de Reciclado de Recursos Materiales estará a cargo del Centro de Estudiantes. Artículo 3°.- La Facultad adecuará los espacios para que en el mismo ámbito donde el Centro de Estudiantes desarrolla sus actividades, pueda exhibirse y entregar el material para el reciclado. El material deberá estar clasificado y limpio para nuevo ciclo. Artículo 4°.- Todos los trabajos de los estudiantes que se encuentren en el ámbito de la Facultad serán depositados en el Banco de Reciclado de Recursos Materiales, se mantendrán a la espera de ser retirados por sus autores por un período de un mes, transcurrido el mismo se procederá al desguace para la clasificación de sus partes. Se colocará un sello en cada trabajo que indique claramente la fecha de recepción. Artículo 5°.- La distribución del material será gratuita y a quien lo solicite, sin mediar trámite, más que la certificación de ser un estudiante de la casa. Fdo.) Arq. César Altuzarra”. Pasa la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias con el compromiso de que asistan. -----
 Consejero Vassallo: ¿el Centro de Estudiantes se encargaría formalmente de ser el administrador?. ...diálogos...-----
 Srta. Vicedecana: lo pasamos a Comisión. Consejero Vassallo. -----
 Consejero Vassallo: la pregunta mía era quién va a administrar eso porque, según tengo entendido, el Centro de Estudiantes no tiene lugar físico en la Facultad, o sea, esas son mis dudas. -----
 Srta. Vicedecana: yo diría que lo discutan en la Comisión si les parece porque también hay otras variables, como que también hay cátedras que reciclan los materiales de los alumnos de años anteriores, etc., hay mucho para hablar de esto. Consejero García. -----
 Consejero García: yo tenía entendido que el Centro de Estudiantes...-----
 Consejero Perseo: el tema ya pasó a Comisión. -----
 Consejero Vassallo: son dudas, perdón Perseo. -----
 Consejero Perseo: está bien, pero...-----
 Consejero Vassallo: porque si usted va a cortar la palabra de esa manera, recién me estoy desayunando con esto y voy a pedir que se me aclaren ciertas dudas. -----
 Srta. Vicedecana: Consejero Morlas. -----
 Consejero Morlas: yo me había comprometido varias veces a asistir a esa Comisión de los jueves, dejé de asistir porque más de una vez no había nadie, excepto la Consejera No Docente y los estudiantes, la propuesta sería de que funcione con los claustros que estén. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

Srta. Vicedecana: bueno. -----

Consejero Morlas: porque siempre estamos respetuosos de esperar a algunos docentes y no siempre están. Me parece que tiene que quedar claro que vamos a funcionar con los claustros que estén y, a partir de ahí, no tenemos este problema. -----

Srta. Vicedecana: perfecto. Entonces pasa a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

2.5.- Expte. N° 14564/1 – Nota presentada por el Sr. Gustavo Funes, representante de Anses, informando que la Arq. Ebe V. Bragagnolo comenzará a percibir sus beneficios jubilatorios a partir del 1° de mayo de 2016. -----

Srta. Vicedecana: se toma conocimiento. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

2.6.- Expte. N° P-2761-8/1 – Srta. Martina Passardi – Solicita extensión de condicionalidad hasta las mesas de exámenes de setiembre para poder alcanzar las condiciones reglamentarias para cursar “Proyecto Final de Carrera”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.7.- Expte. N° M-3559-9 – Srta. Sofía Mir – Solicita extensión de condicionalidad hasta las mesas de julio-agosto para rendir las asignaturas “Historia de la Arquitectura II y III”. -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.8.- Expte. N° M-3560-2 – Srta. Agustina Moreno – Solicita extensión de condicionalidad hasta las mesas de julio-agosto para rendir las asignaturas “Historia de la Arquitectura II y III”. -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.9.- Expte. N° B-3169-1/1 – Sr. Manuel Bianchi Yasci – Solicita extensión de condicionalidad para cursar “Proyecto Final de Carrera”, hasta las mesas de exámenes de julio-agosto. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.10.- Expte. N° 05122/651 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, relacionado a “Establecer una fecha única para la devolución de notas de todas las asignaturas, durante el mes de diciembre”. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: no está aclarado ahí pero apunta al Sub Área Proyecto Arquitectónico. Acá tenemos la copia del proyecto si lo quieren leer, no solo se apunta a unificar la fecha de devolución de notas que, de hecho, lo que plantea es que se haga en el SUM, que se otorguen diferentes horarios y las cátedras, con las diferentes asignaturas, vayan devolviendo su nota en el SUM, sino también a lo que apunta es a que se le asigne a cada cátedra un taller, dependiendo la cantidad de alumnos que tienen, dependiendo de eso se asigne el taller, los más grandes para los que tengan más alumnos y los más chicos para los que tengan menos, y montar una exposición

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

con los trabajos realizados por cada cátedra en los talleres. A lo que se apunta es a darle un cierre al Año Lectivo, al que pueden asistir todos los alumnos sabiendo que este es su Área, va de primer año al último y puede ser una fecha donde asistan todos los alumnos, recorrer los talleres, observar lo que hicieron otras cátedras y, a la vez, que la devolución de notas sea el mismo día con diferente horario, en el SUM. -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos y creo que hay otro proyecto relacionado con el tema. Consejero Ferrazini. -----

Consejero Ferrazini: con lo que dice Facundo creo que se puede tratar en conjunto con el proyecto que presentó “Dominó” acerca de hacer una presentación de todas las cátedras a fin de año, como una muestra globalizadora del Año Lectivo, no se bien lo de la devolución de notas pero sí en pos de hacer la muestra colectiva para ser tenida en cuenta. -----

Sr. Vicedecana: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: me parece buenísimo que los alumnos tomen la posta. Yo quiero, simplemente, recordar que presenté el año pasado un proyecto parecido, se me hicieron un par de observaciones en Comisión y entonces algo así como que devolví el expediente, no me acuerdo cómo es que hice, y presenté otra serie de proyectos porque se hablaba de la disponibilidad y un montón de cosas. El proyecto durmió en el sueño de los justos en la caja de la Comisión de Asuntos Académicos y yo mismo elimine ese proyecto, así que agradezco que tenga como una vida con estos dos proyectos que podríamos tratar en conjunto en Comisión. -----

Sr. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos entonces. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.11.- Expte. N° 05122/651 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, relacionado a “Cargar en la Página Web de la Facultad todos los Proyectos Finales de Carrera rendidos hasta el momento”. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: queríamos saber si se puede aprobar ahora este proyecto, pasar a votar ahora, porque me parece que no tiene mucho para discutir. -----

Srta. Vicedecana: perdón Facundo, a nosotros nos están pidiendo de hecho los trabajos para subirlos a la Página Web, los están subiendo. -----

Consejero Valle: ¿los están pidiendo?. -----

Srta. Vicedecana: sí. -----

Consejero Valle: porque nosotros lo que teníamos informado era que no están cargadas en al página. -----

Srta. Vicedecana: todavía no están cargados pero sí nos los están pidiendo, o sea, esta bien, o lo pasan a Comisión para ver en qué estado está lo que está haciendo la Dirección de Comunicación, para ver si es lo mismo...-----

Consejero Lattanzi: lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Valle: bueno. -----

Consejero Bellezze: el informe ya lo están haciendo. -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Dirección de Comunicación. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Dirección de Comunicación.-----

2.12.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 05168/448 – Lic. Romina Lucatti – Solicita la designación de un Docente Investigador titular y dos suplentes para formar parte de la Comisión Ad Hoc requerida para entender en la evaluación y selección definitiva de postulantes a los dos llamados anuales del Programa AVE Docente. -----

Srta. Vicedecana: hay un pedido que hace Romina Lucatti al Decano y a la Vicedecana, luego hay una propuesta del Decano y la Vicedecana, y está también el Reglamento que solicita la aprobación del Consejo Directivo. Les quiero comentar de que a nosotros nos informaron de que esta designación tenía que ser aprobada por el Consejo Directivo esta semana, y tiene que estar resuelta para el 29 de abril. Les leo la nota de Romina Lucatti, “Sr. Decano: Por medio de la presente, me dirijo a Uds., Decano y Vicedecana, a fin de solicita tengan a bien designar un Docente Investigador titular y dos suplentes para formar parte de la Comisión Ad Hoc requerida para entender en la evaluación y selección definitiva de postulantes, a los dos llamados anuales del Programa AVE Docente, gestionados desde la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNR. A partir del nuevo Reglamento de dicho programa, que adjunto, es vuestra atribución y la del Consejo Directivo tal designación, más precisamente “La evaluación y posterior selección de las postulaciones, estará a cargo de una Comisión Ad Hoc conformada a tales efectos. Cada Unidad Académica de la UNR, a través de sus respectivos Decanos y Consejos Directivos, designará un Docente Investigador titular y dos suplentes, que se desempeñarán como evaluadores en la mencionada Comisión Ad Hoc. Los mismos deberán revestir, como mínimo, Categoría III del Programa de Incentivos para Docentes Investigadores y/o Categoría A, B del CIUNR y/o conformar el Banco de Evaluadores de la Secretaría de Ciencia y Tecnología”. Asimismo, teniendo en cuenta que la presente convocatoria al Programa AVE Docente estará vigente del día 18 al 29 de abril de 2016, es perentoria la designación para entender en tiempo y forma a tales efectos. Fdo.) Lic. Romina Lucatti”. “Rosario, 19 de abril de 2016. Destinatario: Consejo Directivo de la FAPyD. C.C.: Dirección de Relaciones Internacionales. Ref.: Comisión Ad Hoc del Programa AVE Docente. Nos dirigimos a Uds., a fin de elevar la nómina de integrantes de la Comisión Ad Hoc del Programa AVE Docente: Titular: Arq. Silvina Pontoni – Investigadora del CIUNR y Categoría III de Incentivos. Suplentes: Arq. Analía Brarda - Investigadora del CIUNR y Categoría III de Incentivos y Arq. Nora Bianchi - Categoría III de Incentivos. Atte. Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano y Mg. Arq. Ana Valderrama - Vicedecana”. -----

Consejero Lattanzi: dada la solicitud de tratamiento propongo la aprobación. -----

Consejero Vasallo: a mí me llama poderosamente la atención que estas cosas, históricamente, aparecen en forma urgente, o sea nunca se puede tratar en Consejo quiénes van a integrar la Comisión Ad Hoc, o sea, la presenta hoy porque vence mañana con todo cocinado. A mí me resulta altamente sospechoso porque AVE todo el mundo sabe tiene un año de anticipación como para hacer todas las presentaciones, o sea que las autoridades de la Facultad deberían saber que esto tiene un vencimiento histórico y, por lo tanto, pasar estas cosas al Consejo Directivo y no hacerlo en forma urgente, o sea, el tratamiento urgente. Yo creo que debería ser más prolijos. ----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

Srta. Vicedecana: Consejero Vasallo, este es el primer año que la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario solicita aprobación del Consejo Directivo de los miembros de esta Comisión. Consejero Rois. -----

Consejero Rois: me voy abstener porque, independientemente de que esto sea algo nuevo, reciente en este caso específico, esta es una política reiterada de venir con todo armado y contra los palos, y realmente estoy cansado de que se nos trate como un sello de aprobación de decisiones del ejecutivo; me voy abstener solo en este caso pero creo como política, como Consejero voy a votar en contra todas estas cosas que llegan totalmente cocinadas y sin ningún intento de articulación política con la oposición, realmente me parece lamentable como actitud política. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Bellezze-----
Consejero Bellezze: para tratar de construir, yo propongo que se pida prórroga y que esto pase a Comisión, que se pida prórroga para el nombramiento y que pase a Comisión, entonces se soluciona este problema de una manera elegante. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Lattanzi. -----
Consejero Bellezze: ¿alguien apoya mi propuesta?. -----
Consejero Lattanzi: yo mantengo la propuesta de aprobación. -----

Srta. Vicedecana: hay dos propuestas entonces, una de aprobar y otra de pasar a Comisión. ¿Quien vota por aprobar?. -----
Consejero Bellezze: tendría que ser nominal, el Reglamento dice “nominal”. -----

Srta. Vicedecana: lo hacemos nominal entonces. -----
Sr. Halabicky: Consejero Marina. -----
Consejero Marina: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----
Consejero García: que se apruebe. -----
Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----
Consejero Geremía: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. -----
Consejera Lapissonde: que se apruebe. -----
Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----
Consejero Perseo: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero Vassallo. -----
Consejero Vassallo: que pase a Comisión. -----
Sr. Halabicky: Consejero Gamba. -----
Consejero Gamba: que pase a Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----
Consejero Bellezze: que pase a Comisión. -----
Sr. Halabicky: Consejero Rois. -----
Consejero Rois: que pase a Comisión. -----

Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----
Consejero Lattanzi: que se apruebe. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

- Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----
- Consejero Morlas: que pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----
- Consejero Caccia: que pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Robles. -----
- Consejero Robles: que pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Gorosito. -----
- Consejero Gorosito: que pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Leoni. -----
- Consejera Leoni: que pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Schlieper. -----
- Consejero Schlieper: que se apruebe. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----
- Consejero Valle: que se apruebe. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----
- Consejero Cointry: que pase a Comisión. -----
- Sr. Halabicky: Consejero Ferrazini. -----
- Consejero Ferrazini: que se apruebe. -----
- Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----
- Consejera Badariotti: que se apruebe. -----

Votación: -----

* Aprobar el Expte. N° 05168/448: diez (10) votos.-----

* Aprobar el pase a Comisión del Expte. N° 05168/448: diez (10) votos.-----

* Voto de la Srta. Vicedecana: Aprobar el Expte. N° 05168/448.-----

Srta. Vicedecana: bueno, me toca desempatar. Yo creo que por la urgencia y que esta ha sido la primera vez que nos han pedido con urgencia desde la Universidad que lo aprobemos, y siendo que la semana que viene ya hay que evaluar los trabajos y que hemos tenido la voluntad de conformar un jurado muy plural, donde están representados todos los sectores, voy a votar por aprobarlo en este momento. Consejero Gamba. -----

Consejero Gamba: más allá de que se habla de pluralidad, siempre estamos hablando de cuestiones subjetivas también porque pareciera que hay una cuestión natural en esa elección, entonces también conceptualizar ciertas cuestiones desde esa perspectiva también hay que aceptar las otras opiniones en definitiva, y adhiero que en definitiva hay cuestiones recurrentes en aprobar las cosas con cierto carácter de urgencia y sobre la hora, entonces a veces es difícil tomar una decisión, por eso la cuestión de trasladarlo a Comisión. -----

Srta. Vicedecana: yo propongo que para el próximo llamado nosotros les demos la nómina de los docentes que están en condiciones de formar parte de ese jurado y que el Consejo se reúna para determinar o elevarnos, al Decano y a la Vicedecana, una nómina a ustedes si les parece, no hay ningún problema. -----

Se aprueba por mayoría.-----

2.13.- Expte. N° 07175/284 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, del libro: "Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe. Libro de arquitectura Santafesina: concurso premios CAPSF/FADEA. Arquitectura construida 2011-2015. Santa Fe: CAPSF, 2015. Valor Estimado: \$ 300.- (pesos trescientos). -----

Srta. Vicedecana: se acepta y se eleva al Consejo Superior para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

2.14.- Expte. N° 07175/285 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Silvia Pampinella, de distintos libros. Valor Total: \$ 7.687.- (pesos siete mil seiscientos ochenta y siete). -----

Srta. Vicedecana: se acepta y se eleva al Consejo Superior para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry – Tema: "Compra de bancos para los talleres". -----

Srta. Vicedecana: primero el Consejo tiene que determinar si es un tema urgente. -----

Consejero Lattanzi: considerando que el tratamiento sobre tablas es para temas, digamos, de urgencia, puede entrar por Mesa de Entrada, no lo tratemos. -----

Srta. Vicedecana: Consejero García. -----

Consejero García: yo, reflexionando un poco acerca de la gran cantidad de este tipo de presentaciones que tenemos últimamente, a cómo se prolongan las sesiones y a la articulación con el trabajo a las Comisiones, pensaba un poco en voz alta acerca de dos condiciones fundamentales para tratar este tipo de presentaciones. La primera es que el tema sea pertinente a una resolución del Consejo que, a veces, hemos tratado algunos temas que resultaron no pertinentes pero generalmente sí. El otro aspecto es que tenga un grado de urgencia, que es lo que el Reglamento está marcando, entonces me gustaría que cada vez que se presente un sobre tablas, evaluáramos esos dos puntos luego de ver el tema. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: yo no estoy de acuerdo para nada con lo que están diciendo los Consejeros Lattanzi y García; primero de todo que es urgente...-----

Consejero García: yo no digo que no lo sea. -----

Consejero Morlas: para las personas que presentan los proyectos es urgente, quién es el que mide la vara si es urgente o es necesario. -----

Consejero García: nosotros. -----

Consejero Morlas: justamente me parece que el tema, por la experiencia de cinco años que vengo a este Consejo, siempre esta discusión se presentó por cómo se tenían que presentar los proyectos sobre tablas. La verdad que las necesidades hacen que se presenten los proyectos, tenemos que aceptarlos y lo único que estamos pidiendo es que pase a Comisión, es una vía más de ingreso de los distintos proyectos utilizado por todos los estudiantes, por todos los docentes cuando presentan proyectos; el Reglamento también permite este tema, me parece que ir a la cuestión de tener que votar cada proyecto que se presente por Comisión es realmente meter un palo en la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

rueda a los que quieren participar o a los que quieren presentar proyectos. Yo no estoy de acuerdo con esta cuestión, me parece que hay que aceptar este proyecto, éste y todos los proyectos que se presenten. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: estoy de acuerdo con lo que dice el Consejero Morlas, de que todos los proyectos deberían ser aceptados, pero igualmente más allá de eso este proyecto sí tiene urgencia, muchos estudiantes y docentes no encuentran bancos en la Facultad o tienen que moverse al tercer piso, ir a buscar ahí para llevarlos a planta baja y llevar banquitos porque no tienen donde sentarse. Como decía el Consejero Vassallo, incluso los docentes muchas veces los docentes no tienen donde sentarse, entonces sí es un tema urgente, el proyecto plantea que se hagan los informes que hagan falta para saber cuántos banquitos faltan en cada aula y en cada taller, está presentado con seriedad y aparte es urgente, los pibes mismo vienen a decirnos que no tienen donde sentarse. -----

Sr. Vicedecana: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: no dudo de la seriedad ni de la pertinencia, tiene que ver con una modalidad de trabajo, mantengo la posición, resolvámoslo y decidamos. -----

Srta. Vicedecana: Consejero García. -----

Consejero García: para aclarar mis propias palabras yo le pediría a mis compañeros que me escuchen, yo en ningún momento dije que este tema pertenece o no pertenece, si es urgente o no es urgente. Yo estoy estableciendo criterios, que no lo establezco sino que están en el Reglamento, entonces la reunión de hoy la hicimos porque está en Reglamento, el Reglamento decía que tenía que ser hoy y la hicimos hoy, lo cual me parece bien. Entonces no estoy hablando del tema ni estoy dando una opinión anticipada del tema, lo que estoy diciendo es que este tipo de presentaciones tienen una evaluación previa, donde cada uno de nosotros vale un voto y entonces nos convocamos para opinar, sino para qué nos convocamos al Consejo si no es para opinar. -----

Sr. Vicedecana: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: yo quiero repasar públicamente el Artículo 13° del Reglamento Interno porque estamos entrando a debatir un tema que ni si quiera entró a Consejo, dice clarito el "Artículo 13°.- Ningún proyecto podrá ser tratado sobre tablas sin previa declaración de urgencia, efectuada por el voto de los dos tercios de los Consejeros presentes". Acá no se votó la declaración de urgencia ni ingresó al Consejo y ya se está debatiendo. Entonces empecemos por el principio, ¿ingresa, se le declara la urgencia o el tema ingresa en el próximo Orden del Día en la próxima sesión del Consejo Directivo?. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo no voy hablar del tema para respetar el Artículo 13°, no me importa que sea de banco o que se hable del AVE, que tenía mucha urgencia el AVE, por eso acabamos de votarlo acá. -----

Consejera Badariotti: estaba en el Orden del Día. -----

Consejero Bellezze: estaba en el Orden del Día y tenía urgencia. De todas maneras, el Reglamento permite que se vote por los dos tercios y me extraña el cambio de política, se han

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

aceptado siempre Sobre Tablas con el voto de los dos tercios, reglamentariamente se han aceptado generalmente por unanimidad, sin preguntarnos los temas. Lo único que recuerdo que se aceptó uno de los tres proyectos, también sospechosamente a gente que no es de esta gestión en este momento, "Area" presentó tres proyectos y le aceptaron uno una vez sobre tablas y dos no, es una cosa que todavía están en Comisión durmiendo, que se aceptó. Entonces me extraña el cambio de política, unanimidad sí decíamos todos porque nadie nunca pensó en frenar un proyecto porque estaba sobre tablas, me extraña el cambio de política, propongo que se vote, ya sabemos dónde va a ir pero como no es surgente como el AVE, que no se pudo pedir prórroga porque era casi imposible, no lo tratemos. -----

Srta. Vicedecana: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: este punto del Artículo 13° lo dije desde el mismo momento que ingresé al Consejo Directivo, no es nuevo, lo dije siempre, estuve en minoría y sigo insistiendo en que ese es el modo de tratar los sobre tablas, espero que esta vez me hagan caso y se empiece por lo correcto, que es declarar la urgencia a través del voto, después se verá a qué Comisión se manda, lo correcto es declarar la urgencia o que ingrese en la próximas sesión de Consejo Directivo, según el Orden del Día. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: me parece perfecto el cambio de política entonces yo lo que voy a pedir es que, a partir de ahora, cada vez que se presente un proyecto sobre tablas votemos nominalmente quién lo acepta y quién no, porque yo quiero aceptar este proyecto y me parece muy raro..., tengo una suspicacia muy grande de que se esté usando este proyecto, que no es tan importante, para parar otros proyectos más importante que van a venir sobre tablas, porque supongo que van a venir proyectos importantes sobre tablas y nos van a hacer votar y vamos a perder los dos tercios estos que hay que tener. Entonces quiero que, a partir de ahora, cada vez que haya un proyecto sobre tablas, como no hay unanimidad, votemos nominalmente si lo aceptamos o no, a todos, y voy a pedir que lo hagamos a todos los proyectos. -----

Consejero Perseo: sí señor. -----

Consejero Bellezze: listo, que se vote por sí o por no, moción de orden ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: hay una moción que declara este proyecto de urgencia para tratarlo hoy. -----

Consejero Vassallo: nominal. -----

Sr. Halabicky: yo los voy nombrando. -----

Consejera Badariotti: primero si es urgente, ese es el punto. -----

Consejero Rois: aceptar o no aceptar, el voto es "sí acepto" o "no acepto", es muy simple. -----

Srta. Vicedecana: si ingresa al Consejo, sí o no. -----

Consejera Badariotti: si es urgente o no es urgente. -----

Sr. Halabicky: Consejero Marina. -----

Consejero Marina: no. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----

Consejero García: sí. -----

Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: no. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. -----
 Consejera Lapissonde: no. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----
 Consejero Perseo: no. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Vassallo. -----
 Consejero Vassallo: sí. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Gamba. -----
 Consejero Gamba: sí. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----
 Consejero Bellezze: sí. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Rois. -----
 Consejero Rois: sí. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----
 Consejero Lattanzi: no. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----
 Consejero Morlas: sí. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----
 Consejero Caccia: sí. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Robles. -----
 Consejero Robles: sí. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Gorosito. -----
 Consejero Gorosito: sí. -----
 Sr. Halabicky: Consejera Leoni. -----
 Consejera Leoni: sí. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Schlieper. -----
 Consejero Schlieper: sí. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----
 Consejero Valle: sí. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----
 Consejero Cointry: sí. -----
 Sr. Halabicky: Consejero Ferrazini. -----
 Consejero Ferrazini: sí. -----
 Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----
 Consejera Badariotti: no. -----

Votación: -----

* Declarar la urgencia de la presentes actuaciones: catorce (14) votos.-----

* No declarar la urgencia de la presentes actuaciones: seis (6) votos.-----

Se aprueba por mayoría la declaración de urgencia de las presentes actuaciones.-----

Srta. Vicedecana: se aprueba el ingreso por mayoría, tenemos los dos tercios, o sea que entra y ahora lo que hay que decidir es...-----

Consejero Rois: que pase a Comisión. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

Srta. Vicedecana: bueno, ya está entonces, pasa a la Comisión de Planificación y Finanzas. Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: nada más reiterar el pedido, sumado a lo que decían de que vayamos a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias, también pedir que vayan a la Comisión de Planificación y Finanzas, no sólo por este proyecto sino por un proyecto que había del Centro de Estudiantes pidiendo subsidio para la copia, por ese proyecto y por éste, para que podamos ir la mayor cantidad a la Comisión de Planificación y Finanzas también. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Vassallo. -----

Consejero Vassallo: yo pido, con carácter de urgente, que se adopten las medidas necesarias, me quiero acoplar a uno que tenían presentado los chicos de "Area" sobre la conectividad de Internet, o sea, en esta Facultad trabajar con Internet parece que estamos en Tanzania, entonces quiero acoplar un pedido que había hecho "Area" hace bastante y quiero que refloten ese pedido, o sea, pido que se reflote también ese dentro de la Comisión. -----

Srta. Vicedecana: pasa a la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 3) del Orden del Día - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. -----

Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual: Expte. N° 14579 - **Chapado**, Lía; Expte. N° 15144 - **Lebioso**, Ana Carmen; Expte. N° 15215 - **Peppino**, Paola y Expte. N° 15216 - **Sarmoria**, Branda Melina. -----

Srta. Vicedecana: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 4) del Orden del Día - **Informes de la Srta. Vicedecana.** -----

No se registran informes. -----

Punto 5) del Orden del Día - **Informes y Despachos de Comisión.** -----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Srta. Vicedecana: informa el Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: hay un Proyecto de Resolución que está en ambas Comisiones. El Despacho se redactó en esta Comisión y después se aprobará también en la otra Comisión. El Despacho trata de un Reglamento, si quieren leo el proyecto para los que no están en la Comisión sino no. -

Consejero Vassallo: por favor. -----

Consejero Bellezze: en honor al Arquitecto Vasallo, que está debutando. Este proyecto tuvo varias opciones pero voy a leer la última opción, "Visto la Resolución N° 247/2008 C.D., por la cual se crea la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio; Teniendo en cuenta el proyecto del Secretario Académico modificando a conformación de la Comisión; Que se encuentra excluida la representación física de los JTP y Auxiliares; Considerando que en la reglamentación vigente la elección de los miembros de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio se realiza a partir de acuerdo entre profesores que integran el Consejo de Área; Que esto excluye de las decisiones a actores esenciales de la comunidad académica, como JTP y Ayudantes de Primera y Segunda; Que es necesario incorporar la mayor pluralidad de ideas y asignar la mayor representatividad a los miembros de la comunidad educativa en el seno de la Comisión de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

Seguimiento del Plan de Estudio, POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Modificar el anexo de la Resolución N° 247/2008 C.D. en los requisitos para integrar la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio en la composición de la misma. ARTICULO 2°.- Los representantes de cada Área se elegirán por medio de votación de todos los miembros docentes e investigadores de esta Casa de Estudios. ARTICULO 3°.- Se incorporarán a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio los representantes de los docentes, Jefe de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Primera y Segunda por cada Área y se elegirán por medio de votación de todos los miembros docentes e investigadores de esta Casa de Estudios. ARTICULO 4°.- La representación de los estudiantes se mantendrá según la propuesta presentada por el Sr. Secretario Académico, Expte. N° 12560/20 C. ARTICULO 5°.- La constitución de la Comisión tendrá una vigencia bianual. ARTICULO 6°.- La designación de los miembros no podrá extenderse por más de dos períodos consecutivos para garantizar la necesaria renovación de sus miembros.” Esto tiene anexo un Reglamento que dice “Designación de representantes de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. ARTICULO 1°.- La Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio...”, yo estoy leyendo todo lo que presentó el que lo presentó. -----

Sr. Vicedecana: disculpe Arquitecto Bellezze, acá me dicen si puede leer el Despacho porque hay muchas cosas que se modificaron de ese proyecto. -----

Consejero Bellezze: se modificaron solo dos cosas muy sutiles. Se modificó, en realidad, donde dice..., acá dice por un error de texto no de concepto, se habló con el autor, que votan todos los estudiantes de la Facultad, parecía que votaban para cada representante de Área, simplemente se modificó que “los docentes del Área” votan para sus representantes. Como no estaba aclarado, el Arq. Geremía pidió que se modifique y eso se modificó, eso está en el Despacho pero como el Arq. Vasallo pidió que lo lea todo, lo leo. -----

Srta. Vicedecana: bueno, esta bien. -----

Consejero Bellezze: si quieren hago una sinopsis; “Se elige por votación secreta un representante de los profesores y un JTP o auxiliares”, justo tiene un punto que aclara que los que pertenezcan a distintas Sub Áreas pueden votar en ambas, que los graduados que tienen un cargo de Ayudante de Segunda, digamos, que venían como estudiantes y se reciben pueden votar también, o sea, hay algunos puntos que lo aclaran, que en la Comisión se estudió detalladamente; cómo se eligen los estudiantes, que eso no se modificó, que tendrá vigencia dos años. Acá lo que se aclaró en el Despacho es, simplemente, un punto que dice: “Votarán todos miembros docentes e investigadores de esta Casa de Estudios”, eso se modificó en el punto por “de cada Sub Área en cuestión”. En el punto II que son los profesores y en el punto III que son los Auxiliares. Ahora si leo el Despacho, “Despacho N° 002/16 – Expte. N° 12560/20 E - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, relacionado a “Modificación de los requisitos exigidos para formar parte de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio” – Adjuntado al Expte. N° 12560/20 C. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de Resolución , con las siguientes modificaciones: 1.- Reemplazar el Punto 2) por el siguiente texto: “Punto 2): Los representantes de cada Área y/o Sub Área Titulares, Asociados o Adjuntos, se elegirán por votación de todos los miembros

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

docentes e investigadores de dichas Áreas o Sub Áreas”. 2.- Reemplazar el Punto 3) por el siguiente texto: “Punto 3): Se incorporará a la Comisión un representante de los Jefe de Trabajos Prácticos, Ayudante de Primera y Ayudante de Segunda por cada una de las Áreas y Sub Áreas, los que se elegirán por votación de todos los miembros docentes e investigadores de dichas Áreas o Sub Áreas”. Fdo.) Arq. César Altuzarra; Arq. Jorge Bellezze; Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía y Sr. Ignacio Robles”. -----

Sr. Vicedecana. ¿se aprueba?. -----
Consejero Bellezze: no hay votos en contra ni abstenciones. Se aprueba por unanimidad. Esto estaba en ambas comisiones y habría que votar el otro despacho que simplemente remite a este Despacho. -----

Consejera Badariotti: es el Despacho N° 040/16 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Consejero Geremía: “Despacho N° 040/16 - Tema: Expte. N° 12560/20 E - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, relacionado a “Modificación de los requisitos exigidos para formar parte de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio” – Adjuntado al Expte. N° 12560/20 C. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión adhiera al Despacho N° 002/16 de Comisión de Interpretación y Reglamentos. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. César Altuzarra, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. Perseo, Arq. Jorge Bellezze y Sr. Ignacio Robles”. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba entonces. -----
Se aprueban -por unanimidad- los Despachos Nros. 002/16 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos y 040/16 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Srta. Vicedecana: informa el Consejero Geremía. -----
Consejero Geremía: ““Despacho N° 029/16 - Tema: Expte. N° 12405/158 - Nota presentada por el Arq. Eduardo G. Chajchir, solicitando la aprobación fuera de término del Espacio Curricular Optativo “El metal en la construcción de la idea arquitectónica”, para ser dictado en el segundo cuatrimestre del Curso Lectivo 2016. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda incorporar el dictado de la Materia Optativa solicitada por expediente. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía. “Despacho N° 030/16 – Tema: Expte. N° 14979 - Arq. Sergio Bertozzi – Eleva el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignatura “Física”, cátedra a cargo de la Ing. Vivian Pasch. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Rois: el otro día dijo que se había hecho...-----
Consejero Geremía: el de Jefe de Trabajos Prácticos se hizo, ahora se hace el corrimiento. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

Srta. Vicedecana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 031/16 – Tema: Expte. N° 12407/113 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando copia del Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio de fecha 10.02.2016, en la que ésta recomienda el incremento de carga horaria de la Práctica Profesional Supervisada. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda incrementar la carga horaria de las P.P.S. a 150 hs. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Srta. Vicedecana: perdón Consejero, yo tengo entendido de que el pedido del Secretario Académico decía “sin incrementar la carga total de horas del Plan de Estudio” y la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio también decía eso. -----

Consejero Geremía: el Despacho quedó porque como estábamos hablando que...-----

Srta. Vicedecana: está bien, o sea, se aprueba eso; quiero aclarar porque no es lo mismo...-----

Consejero Robles. -----

Consejero Robles: en realidad quería aclarar que esa fue una de las discusiones que hubo en la Comisión sobre si se prefería aumentar la carga del Plan o si se reemplazaba la carga que se incrementaba a las Prácticas Profesionales por créditos de Optativas que se quitaban, eran concretamente setenta créditos de Optativas que se iban a reducir en la carga. El consenso más o menos general fue que no se quitaran horas del Plan de Estudio sino que se sumaran. Igualmente quería agregar que esto se había propuesto votar en la sesión pasada, se propuso volverlo a Comisión para poder discutirlo un poco más en profundidad, de todos modos el pase a Comisión fue, prácticamente, un trámite burocrático, volvió directamente sin que se haya tenido, al menos eso creemos nosotros, una discusión realmente sobre el tema y sobre las diferencias que habíamos señalado, que era puntualmente, por ejemplo, el caso de que a pesar de ser una materia de la currícula, una materia obligatoria, no existe una oferta asegurada por la Facultad, mínima al menos, para poder hacer las Prácticas; notamos en una encuesta que realizamos bastante falencias, al menos eso notaban los estudiantes por parte de la difusión de las Prácticas, de los trámites de homologación y una serie de cuestiones que, a pesar de haberse pasado a Comisión, no se terminaron discutiendo. Así que aclaro que nos vamos a abstener en la votación. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: yo voy a votar en contra. En primer lugar, como lo aclaró el Secretario Académico en su momento, no es que esto lo modifica ahora sino que recomienda en un futuro, en algún momento, cambiarlo, y eso es simplemente por correr atrás de los requerimientos de la Acreditación, que me parece que esto tiene que ser una discusión que nos demos, que el problema no es que hagan falta más Prácticas en al carrera pero me parece que la forma no tiene que ser esta sino tenemos que sentarnos a discutir; pienso que como están hoy en día las Prácticas no le sirve al estudiante que se agreguen más horas a como es hoy en día, sino que tenemos que discutir el tema mucho más en profundidad. Simplemente por eso, yo aclaro de que estoy de acuerdo de que en la carrera haya más Prácticas, creo que es necesario pero me parece que esto no le sirve ni al estudiante ni aporta nada a la carrera. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

Srta. Vicedecana: Consejero Ferrazini. -----
Consejero Ferrazini: para ampliar, sobretodo porque formo parte del Programa “Arquibarrío”, el cual está aprobado por este Consejo Directivo...-----

Consejero Rois: con mucha discusión. -----
Consejero Ferrazini: con mucha discusión pero aprobado en fin, homologar las Prácticas Profesionales Supervisadas a través del mismo es una herramienta que está utilizando hoy la Facultad y muchos alumnos están inscriptos, de hecho este año estamos teniendo doscientos sesenta y siete. Como dije antes, soy participante del proyecto, por lo tanto tengo la información, de paso invito a cualquiera de los estudiantes que están acá presentes a participar y a homologar sus Prácticas Profesionales Supervisadas, creo que la respuesta nuestra es ese sentido, políticamente, va en pos de ir a construir una nueva política, una nueva herramienta para superar esa barrera y no ponerle una traba cuando ya el informe del Secretario Académico, que fue debatido en la Comisión de Asuntos Académicos, en la cual estuve presente casualmente porque Aldana se tomó licencia y yo pude asumir e ir a esa Comisión, estuvimos dialogando cerca de tres horas acerca del tema y mi moción era que se amplíe la cantidad de horas con respecto a las Práctica Profesionales Supervisadas porque creo que es necesario para la formación y para el perfil de arquitecto que nosotros tenemos en la mira, requiere más horas. Bienvenido sea este primer aumento para que los alumnos puedan practicar más sus conocimiento en el territorio, esa es mi postura. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Lattanzi. -----
Consejero Lattanzi: lo que quería decir es que el proyecto, el Despacho lo que propone es que este Consejo recomiende el tratamiento del tema, o sea, el tratamiento de la ampliación de la cantidad de horas de las Prácticas Profesionales Supervisadas y no excluye la discusión, por eso es solamente una propuesta de discusión del tema, reconociendo a través de un diagnóstico el déficit, a debatirlo, una propuesta que se debata en el momento en que se modifique el Plan de Estudio, por en definitiva la ampliación de la cantidad de horas de la Práctica Profesional Supervisada es una modificación del Plan. Solamente eso, quería agregar que lo que estamos haciendo es una recomendación para cuando se modifique el Plan de Estudio, la cantidad de horas y todo lo demás son datos que quedan abiertos a la discusión. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Bellezze. -----
Consejero Bellezze: quería completar la aclaración del Consejero Lattanzi. En realidad fue un consenso porque el Secretario Académico pidió que salga una declaración de necesidad en vista de la evaluación, por eso salió tan lavada porque no había coincidencia en algunos puntos, ya lo aclararon los Consejeros alumnos, como bien se discutió el “Arquibarrío”, o sea, hay mucha discusión sobre el tema, entonces simplemente salió lavada, quería contestarle a la Srta. Vicedecana porque, por ejemplo, no estaba de acuerdo que se saquen horas. Entonces se consensuó algo muy lavado y yo, por ejemplo, no estaba de acuerdo que se saquen horas a otras materias, no estoy de acuerdo que se achique la carrera, la carrera tiene que, más allá de lo que la política nacional apunte desde hace años, las carreras no tienen que perder horas, tienen que ganar horas si se pueden, hay otra discusión muy fuerte en Comisión, no hay que pasar contenidos a los Postgrados pagos, es un problema filosófico, un problema estructural grave de

///



ACTA N° 18
22.04.16

///

la educación en este momento. Entonces simplemente no pensaba apoyar un Despacho que saliera sacando horas, entonces fue consensuado, queda un Despacho simplemente para usar como herramienta en la evaluación, hay una discusión previa que llevó a eso y se necesita una discusión posterior muy fuerte sobre las Prácticas Profesionales Supervisadas, que no está resuelta, es un tema que es solo un sello hasta este momento. -----

Srta. Vicedecana: antes de darle la palabra al Consejero Rois, yo los invito a que tengan esa discusión los consejeros. ...diálogos... Una vez que esto se apruebe, una vez que pase esta coyuntura, me parece interesante que, a lo mejor los Consejeros, se reúnan a dialogar sobre estos temas, independientemente que esté en al agenda o no. -----

Consejero Rois: esta fue una reunión extraordinaria de la Comisión, que creo que fue el martes, yo no sabía de esta reunión y no vine. Leyendo este Despacho me voy a abstener porque en ningún lado dice que vamos a tener esta discusión después, simplemente dice que “se recomienda aumentar al carga horaria de las PPS a 150 horas” y no se hace mención a nada más que eso. Entonces yo me voy a abstener. -----

Srta. Vicedecana; perdón Consejero, pero tampoco dice..., no hay ningún impedimento para poner las reglas en el futuro, o sea, lo que está haciendo es recomendando...-----

Consejero Bellezze: está bien, que se abstenga. Yo voy a aclarar que, según se nos dijo, es un problema legal que cuesta verificarlo, para modificar las horas hay que modificar el Plan de Estudio. -----

Srta. Vicedecana: exactamente. -----

Consejero Bellezze: estaba implícito, para qué se hace esto no entiendo. -----

Srta. Vicedecana: el Plan de Estudio no se puede modificar ...diálogos... Consejero Valle. -----

Consejero Valle: en una de las sesiones también lo habíamos discutido a esto del aumento de la carga horaria y creo que es importante, sobre todo hoy en día que estamos discutiendo un Postgrado que se presentó sobre Producción y Gestión de Obra, y creo que por eso es importante ya que tanto se está criticando al carrera de grado, que es importante que se aumente el horario de Práctica Profesional, de hecho es algo que discutimos y muchos estudiantes ya están haciendo más horas, y sería una manera de blanquear lo que ya están haciendo. -----

Srta. Vicedecana: entonces una moción que se aprueba, -----

Consejero García: con una abstención y una negativa. ...diálogos...-----

Sr. Halabicky: se abstienen los chicos de “Area” y Rois. También se abstienen Vassallo y Consejero Gamba. Cointry vota en contra. -----

Consejero Bellezze: yo voto a favor. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba por mayoría. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 032/16 - Tema: Expte. N° 13221/66 - Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Proyecto “1:1 Analógico + Digital. Seminarios de articulación entre innovación tecnológica y extensión universitaria. Proyecto y construcción 1:1 de un prototipo de cobertizo para la emergencia social”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar la Declaración de “Interés Académico” al Proyecto “1:1 Analógico + Digital. Seminarios de articulación entre

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

innovación tecnológica y extensión universitaria. Proyecto y construcción 1:1 de un prototipo de cobertizo para la emergencia social” solicitado por expediente. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Vassallo: yo me abstengo porque no estuve en la discusión, no entiendo lo que es “Interés Académico”. -----

Consejero Bellezze: yo me abstengo por algo parecido. Estamos discutiendo mucho los “Interés Académico” y los créditos, así que...-----

Srta. Vicedecana: se aprueba por mayoría entonces. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 033/16 - Tema: Expte. N° 13221/35 B - Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando la asignación de créditos académicos a los alumnos que aprobaron el Workshop “Litoral Norte” – Porto Alegre 2016. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar tres (3) créditos académicos, de acuerdo a lo informado por el Secretario Académico a fs. 13 del expediente. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Srta. Vicedecana: ¿se aprueba?. -----

Consejero Bellezze: voto en contra. -----

Consejero Vasallo: me abstengo. Me gustaría saber un poco más de los créditos académicos de los Workshops locales y los Workshops internacionales. -----

Consejero Rois: me voy a abstener porque no estuve en esa Comisión y no había visto este expediente, así que me voy abstener. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry. yo también me abstengo. También está la discusión de los Workshops locales e internacionales, a los cuales no todos los estudiantes tienen acceso por una cuestión económica. Nosotros entendemos que tendría que estar más que garantizado que los estudiantes puedan acceder a los créditos que hacen falta para Optativas o Electivas, y que hoy en día no es así, hoy en día hay mucha dificultad de parte de los estudiantes para poder acceder, dentro de la Facultad, a los créditos que hacen falta por los cupos que se están aplicando en las Optativas. En realidad había un proyecto aprobado el año pasado que decía que las Optativas no tengan cupos, se aplicaron con cupos, eso es un tema que también hay que discutirlo pero yo me abstengo en este Despacho. -----

Consejero Bellezze: yo, aunque no sea necesario, quería explicar la negativa. Digo más o menos lo mismo, hay una discusión que siempre mantenemos en Comisión de los créditos de los Workshops, de lo devaluado que están los créditos; entonces tratando de construir una línea de conducta, trataré de no aprobar créditos a Workshops mientras sea Consejero, a menos que sea un caso muy especial o esté en programas internacionales, que tenga una estructura más fuerte institucional. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: justifico mi abstención porque no participé de la Comisión. -----

///



ACTA N° 18
22.04.16

///

Srta. Vicedecana: se aprueba por mayoría. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 034/16 - Tema: Expte. N° 14468/81 A - Srta. Carla Beretta – Solicita créditos académicos por equivalencias de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Tema: Expte. N° M-3588-2 - Srta. Aneley S. Mansilla - Solicita asignación de créditos académicos por cursos aprobados en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Tema: Expte. N° R-2240-3/1 - Srta. Julieta Rodríguez Aye - Solicita asignación de créditos académicos por cursos aprobados en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar la asignación de créditos académicos según detalle: Expte. N° 14468/81 A, según fojas 12; Expte. N° R-2240-3/1, según fojas 6 y Expte. N° M-3588-2, según fojas 7. Fdo.) Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. J. Perseo, Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 035/16. Tema: Expte. N° 05121/230 - Consejero Marcelo Barrale – Solicitud de espacios para el dictado de Asignaturas Optativas. Expte. N° 05121/581 – Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada” – Solicitan que establezca un espacio destinado a “Prácticas Constructivas” dentro del área que involucra a la FAPyD y promover dicho espacio a las asignaturas involucradas en el mismo en un futuro. Expte. N° 12405/148 - Nota presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Barrale, proponiendo la creación del Taller de Oficios Poéticos (T.O.P). Expte. N° 05122/514 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Pedro Ferrazini, solicitando la creación de “Taller de Oficios. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda al Sr. Decano que arbitre los medios para proveer los espacios requeridos que garanticen el desarrollo de este tipo de actividades. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. Perseo, Arq. Ramiro García, Srta. Aldana Berardo, Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti. -----

Srta. Vicedecana. ¿se aprueba?. -----

Consejero Bellezze: yo me abstengo. -----

Srta. Vicedecana: se abstiene el Consejero Bellezze. -----

Consejero Vassallo: me abstengo porque no llego a entender. -----

Consejero Bellezze: yo tampoco discúlpenme. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: se abstiene Vassallo. Puede ser un lugar para la poesía, un lugar para los oficios, para el arte, en fin. ...diálogos... Se aprueba por mayoría. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 036/16 – Expte. N° 05122/554 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Viaje de Estudios que se realizará a la Ciudad de San Pablo en el Año 2016, con motivo de realizarse la próxima Biental Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda al Sr. Decano el pase archivo, dado que lo solicitado deviene abstracto. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. Perseo, Arq. Ramiro García, Srta. Aldana Berardo, Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti”.

Srta. Vicedecana: deviene abstracto, no vamos a la Biental y menos que menos ahora. -----

Consejero Geremía: un aclaración para cuando redactemos los próximos despachos. Los Consejeros Estudiantiles no son de una agrupación, representan al Claustro Estudiantil como los docentes no somos de ninguna agrupación, somos Consejeros Docentes, tenemos apellido y nombres. Esa aclaración porque queda bien aclarar eso. Disculpen pero había que aclararlo. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 037/16 – Expte. N° 05122/557 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Estefanía Beguelín – Tema: “Cupos en la cátedra a cargo del Dr. Arq. Oscar Bragos””. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda el pase archivo. Además solicita que Secretaría Académica tome conocimiento del problema planteado y verifique periódicamente el cumplimiento de la normativa vigente. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. Perseo, Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Bellezze, Srta. Aldana Berardo, Sr. Facundo Valle, Sr. Claudio Cointry, Sr. Ignacio Robles y Srta. Liliana Badariotti”.

Srta. Vicedecana: Consejero Cointry. -----

Consejero Vassallo: me voy a abstener. -----

Srta. Vicedecana: cuando tenga la palabra me explica por qué se abstiene Consejero. -----

Consejero Vasallo: aunque pase a archivo, quiero dejar aclarado que sobre estos temas, en los cuales estoy comprometido, me voy continuamente a abstener, o sea, no pienso opinar sobre temas de competencia de mi cátedra o de mis compañeros de cátedra. -----

Srta. Vicedecana: me parece perfecto. Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: quería aclarar, por si no se entiende esto, lo hablamos el otro día en Comisión. En realidad es una cuestión de que a muchos estudiantes que estaban como condicionales hasta mayo, nos vinieron a informar que se les había dicho que no podían cursar en esa cátedra como condicionales, desde la propia cátedra, para aclarar, esto no solo pasa a archivo sino también que el Secretario Académico tome las medidas que crea necesarias para hacer que se garantice el cumplimiento. -----

Consejera Badariotti: lo dice el Despacho, Claudio. -----

Consejero Cointry: esta bien, lo estoy aclarando. Lo quería decir para que sigamos estando atentos igual para ver que se cumpla porque este expediente es del año 2014 y este año tuvimos estudiantes que, de nuevo, volvieron a informarnos lo mismo, o sea que hay que estar atentos. ---

Srta. Vicedecana: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: el recuerdo al Consejo que la única Resolución vigente sobre condicionalidad es una Resolución muy corta que dice que todos los alumnos, de todas las materias, pueden cursar todas las materias condicionales hasta mayo, eso es lo único que tenemos vigente. Así que nadie puede decirle a nadie que no puede cursar condicional. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

Srta. Vicedecana: exactamente. -----

Consejero Perseo: estamos de acuerdo. -----

Consejero Rois: Juanjo no estoy diciendo nada contra vos, simplemente estoy diciendo algo porque me gusta decir cosas, digo cosas. -----

Consejero Geremía. leo cómo quedó redactado el Despacho, "Despacho N° 037/16 – Expte. N° 05122/557 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Estefanía Beguelín – Tema: "Cupos en la cátedra a cargo del Dr. Arq. Oscar Bragos". VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda el pase archivo. Además solicita que Secretaría Académica tome conocimiento del problema planteado y verifique periódicamente el cumplimiento de la normativa vigente. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. Perseo, Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Bellezze, Srta. Aldana Berardo, Sr. Facundo Valle, Sr. Claudio Cointry, Sr. Ignacio Robles y Srta. Liliana Badariotti". -----

Srta. Vicedecana: se aprueba entonces con las abstenciones mencionadas. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía. "Despacho N° 038/16 – Expte. N° 05122/627 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, relacionado a "Reprogramar las mesas de exámenes suspendidas en el segundo turno". VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda el pase archivo. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. Perseo, Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Bellezze, Srta. Aldana Berardo, Sr. Facundo Valle, Sr. Claudio Cointry, Sr. Ignacio Robles y Srta. Liliana Badariotti". -----

Srta. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: "Despacho N° 039/16 – Expte. N° 14729 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, relacionado a "Jerarquización gradual de la planta docente". VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. Perseo, Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Bellezze, Srta. Aldana Berardo y Srta. Liliana Badariotti". -----

Srta. Vicedecana: ¿se aprueba?. -----

Consejero Vasallo: me abstengo porque no se de qué se trata. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: simplemente una aclaración. Yo firmo el Despacho, esto lo discutí en Comisión pero, como no se graba, firmé el Despacho para que esto avance porque acá está incluido un cargo..., quiero que quede grabado, ya lo dije varias veces, un cargo del Arquitecto Leguizamón del año 2013, Secretaría Académica dispuso de él durante más de dos años, no sabemos por qué no se hizo concurso interno, por qué se retuvo ese cargo, generalmente se hace un concurso interno o se mantiene interino o reemplazante por un tiempo para que no se pierda el cargo. Nuestra cátedra perdido tres cargos, una semi por dos años y hay un cargo de este año, un Auxiliar, una simple de JTP, que tampoco se hizo concurso interno ni lo tiene nuestra cátedra. Yo no votaba este cargo porque me aparecía muy injusto que se convierta un y no se nos otorgue un nuevo cargo como se hizo con otras materias. Los cargos nuevos de las proyectuales, de AP y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

de Introducción fueron cargos nuevos de Adjunto, a nosotros se nos saca un cargo de JTP a cambio de un Adjunto. Por eso simplemente lo voté porque sino Secretaría Académica no nos iba a devolver el cargo nunca, no se lo que está haciendo con ese sueldo, así que lo firmé bajo protesta porque es la única manera de destrabar algo que Secretaría Académica se le ocurrió no darnos ese cargo a nosotros. -----

Consejero García: nadie te obligaba. -----

Consejero Bellezze: nadie me obligaba, por eso lo digo, soy un adulto, sino el cargo no lo teníamos porque Secretaría Académica se emperró en no darnos ese cargo. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: ¿se aprueba o no se aprueba?. Consejero Gamba. -----

Consejero Gamba: yo no pude venir el martes, lo leí rápidamente y lo que sí, si vale la pena aclararlo, porque acá se habla de potenciación, o sea, yo quiero seguir insistiendo sobre los mismo, hay muchos compañeros en al Facultad que, siendo Ayudantes de Primera trabajan de JTP, entonces eso es grave, me parece muy grave que se siga hablando de estas cosas y sigan habiendo Ayudantes de Primera trabajando de JTP, simplemente eso. -----

Srta. Vicedecana: ¿se aprueba?. -----

Consejero Vasallo: abstención. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba, con la abstención del Consejero Vassallo. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 041/16 – Expte. N° 05122/619 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Exequiel Martínez y otros, solicitando que se implemente la instancia de examen para estudiantes en condición de libre para las asignaturas del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión propone que se pase el expediente a la Sub Área de Proyecto Arquitectónico, Ciclos Básico y Superior, para estudio de factibilidad, y eleve informe en un plazo no mayor a treinta (30) días. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. Perseo, Arq. Ramiro García, Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti”. -

Srta. Vicedecana: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: quería sumar algo que, en realidad, no figura en el Despacho porque ya algunos Consejeros se habían retirado y no podíamos modificar el Despacho una vez que habían firmado pero se decidió que se pusiera un plazo de veinte días a la Comisión del Área para que expida una opinión acerca del tema. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: simplemente para avisar que nosotros ya estamos citados, o sea yo recibí un mail donde ya estamos citados a una reunión, ahora entiendo que es para este tema, el Área de Proyectos, los Ciclos del Básico y Superior. -----

Srta. Vicedecana: Consejero García. -----

Consejero García: igual cuando este Consejo tenga la eficiencia que todos quisiéramos que tuviera, entonces podemos plantearle a los profesores plazos para sus decisiones ...diálogos...---

Consejero Perseo: no hace falta que explique. -----

Consejero Bellezze: pero mi compañero de bancada no vino y...-----

Srta. Vicedecana: Consejero Bellezze. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

Consejero Bellezze: no hace falta, no es reglamentario pero tampoco está prohibido en el Reglamento. Yo me opongo porque creo que este Consejo podría decidir sin consultar a las Áreas respectivas como ha decidido muchas veces sin consultar a las Áreas respectivas. Como tengo para mí que las Áreas proyectuales, mal llamadas “proyectuales” porque todas las materias de la Facultad son proyectuales, excepto algunas, tienen coronita como decíamos cuando éramos chiquitos, me opongo a que se consulte y pediría que se apruebe en realidad, yo quería hacer una moción de que se apruebe. Los alumnos, que son los autores, decidieron esto y voy a..., ya que tengo micrófono creo que se puede pedir un plazo perentorio por un motivo porque las cosas que no tienen un plazo perentorio no vuelven nunca, o sea que es práctico, más vale pedir un plazo, entonces la Comisión pediría prórroga del plazo, serán quince días más pero si no está escrito duerme el sueño de los justos las respuestas de algunas áreas. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: se aprueba, con la abstención de Bellezze. -----

Consejero Vassallo: me abstengo porque no se el tema. -----

Srta. Vicedecana: y Vasallo, o sea, se aprueba que pase al Área. Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: quería hacer una moción de orden para que se vote con el plazo, de última discutamos cuál tiene que ser el plazo, yo creo que tiene que haber un plazo. -----

Srta. Vicedecana: ¿pero el Despacho no tiene el plazo?, no tiene plazo el Despacho. Consejero Geremía ¿el Despacho tiene plazo o no tiene plazo?. -----

Consejero Cointry: habíamos quedado incluso con varios docentes, con Carlos y creo que también con Perseo, con varios docentes, incluso docentes del sector oficialista habíamos quedado en sacarlo directamente con un plazo, no ponerlo en el Despacho porque ya varios habían firmado peros sí sacarlo con plazo dentro del Consejo. -----

Srta. Vicedecana: perdón mi ignorancia, pero si a ese Despacho hay que agregarle este párrafo del plazo, ¿no tendría que ser otro Despacho, se puede agregar?, bueno, entonces tenemos dos mociones. -----

Consejero Robles: se habían retirado algunos Consejeros y habían formado el Despacho, entonces no podíamos alterarlo. -----

Srta. Vicedecana: perfecto. -----

Consejero Cointry: si ya hay una reunión del Consejo de Área no creo que haya problema, de última si el Área pide una prórroga tampoco vamos a tener problemas en el Consejo de extenderlo, pero me parece bien lo que dice Bellezze de ir haciéndolo con plazos, no va haber ningún inconveniente. -----

Sr. Vicedecana: entonces hay una moción de aprobarlo agregando un plazo de veinte días para el informe del Área, ¿quién aprueba esa moción?. -----

Consejero Geremía: disculpen, veinte días me parece un plazo muy breve, a lo mejor podríamos acordar diez días más. -----

Srta. Vicedecana: bueno, ¿treinta días les parece?. Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: propongo aceptar el plazo de treinta días. -----

Consejero Geremía: entonces vamos a leerlo cómo quedaría redactado entonces. Quedaría redactado de esta manera “Despacho N° 041/16 – Expte. N° 05122/619 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Exequiel Martínez y otros, solicitando que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

se implemente la instancia de examen para estudiantes en condición de libre para las asignaturas del Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión propone que se pase el expediente a la Sub Área de Proyecto Arquitectónico, Ciclos Básico y Superior, para estudio de factibilidad, y eleve informe en un plazo no mayor a treinta (30) días. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. Perseo, Arq. Ramiro García, Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti”. - Srta. Vicedecana: se aprueba. -----

Consejero Bellezze: yo sigo oponiéndome. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba, con la oposición de Bellezze y la abstención de Vassallo. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 042/16 – Expte. N° 14699/1 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nueva nómina de integrantes de la Comisión de Equivalencias. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los integrantes propuestos por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Jorge Bellezze, Arq. Juan. Perseo, Sr. Facundo Valle, Sr. Ignacio Robles y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Srta. Vicedecana: Consejero García. -----

Consejero García: yo me abstengo por estar en la nómina. -----

Srta. Vicedecana: el Consejero García se abstiene por estar en la nómina. -----

Consejero Geremía: yo también porque estoy en al nómina. -----

Srta. Vicedecana: y Geremía también. -----

Consejero Geremía: leo la nómina “**INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA y ANÁLISIS PROYECTUAL I y II**: Arq. Ramiro GARCÍA – Titular; Dr. Arq. Gustavo CARABAJAL - Primer Suplente y Arq. Gerardo STODDART - Segundo Suplente.

EXPRESIÓN GRÁFICA I y II: Arq. Nidia GAMBOA – Titular; Arq. Santiago PISTONE - Primer Suplente y Arq. Adriana MONTELPARE - Segundo Suplente. **GEOMETRÍA DESCRIPTIVA**: Arq. Carolina RAINERO – Titular; Arq. Cristian MARINA - Primer Suplente

y Arq. Héctor LOMONACO - Segundo Suplente. **MATERIALIDAD I, II y III**: Arq. Horacio A. PANVINI – Titular; Arq. Raúl UTGÉS - Primer Suplente y Dr. Arq. Elio R. DI BERNARDO - Segundo Suplente. **MATEMÁTICAS I y II**: Ing. Ángel Emilio RIVA – Titular e Ing. Rita CABRERA - Primer Suplente. **FÍSICA**: Ing. Vivian Irene PASCH – Titular y Arq. e Ing. Carlos JEREMIAH - Primer Suplente. **ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES**: Ing. Mabel Graciela DEFAYS – Titular; Ing. Yolanda GALASSI - Primer suplente y Arq. e Ing. Carlos JEREMIAH - Segundo Suplente. **DISEÑO DE ESTRUCTURAS I y II**: Arq. e Ing. Carlos JEREMIAH – Titular; Ing. Jorge BOGADO - Primer Suplente e Ing. José Mario DOMÍNGUEZ TEIXEIRA - Segundo Suplente. **INTROD. AI URBAN., ANÁLIS. URBAN. e INTERV. URBANÍSTICA**: Dr. Arq. Oscar BRAGOS – Titular; Arq. María Eugenia BIELSA - Primer Suplente y Dr. Arq. Roberto KAWANO - Segundo Suplente. **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I, II y III**: Dra. Arq. Ana M. RIGOTTI – Titular; Dra. Arq. Bibiana CICUTTI - Primer Suplente y Arq. Ebe BRAGAGNOLO - Segundo Suplente”. A Bragagnolo habían dicho que la iban a reemplazar, estaba el Secretario Académico y dijo que la iba a

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

reemplazar. **PROYECTO ARQUITECTÓNICO I y II**: Arq. Eduardo CHAJCHIR – Titular; Arq. Miguel Ángel GARAFFA - Primer Suplente y Arq. Marcelo BARRALE - Segundo Suplente. **PRODUCCIÓN EDILICIA I y II**: Arq. Raúl UTGÉS – Titular; Arq. Horacio PANVINI - Primer Suplente y Arq. Ana ESPINOSA - Segundo Suplente. **EPISTEMOLOGÍA I y II**: Arq. Nidia GAMBOA – Titular y Arq. Cristina GÓMEZ - Primer Suplente. **IDIOMA MODERNO (Inglés)**: Prof. Patricia ALLEN – Titular y Arq. Ana VALDERRAMA - Primer Suplente. **IDIOMA MODERNO (Italiano)**: Dr. Arq. Gustavo CARABAJAL – Titular. **IDIOMA MODERNO (Francés)**: Dr. Arq. Héctor FLORIANI – Titular. **ASIGNATURAS OPTATIVAS Y ELECTIVAS**: Secretario Académico”.

Consejero Marina: me abstengo. ...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: entonces se aprueba, con las abstenciones de Marina, Geremía y García. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 043/16 – Expte. N° 05122/641 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Aldana Berardo, relacionado “Establecer la posibilidad de rendir las Prácticas Profesionales Supervisadas en las mesas de mayo y setiembre”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a examen de las Prácticas Profesionales Supervisadas en las mesas de mayo y setiembre”. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. Perseo, Srta. Aldana Berardo, Sr. Facundo Valle, Sr. Ignacio Robles, Sr. Claudio Cointry y Srta. Liliana Badariotti”.

Srta. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 044/16. Tema: Expte. N° 14980 - Nota presentada por los Arquitectos Natalia Jacinto y Marcelo Vila (FADU UBA), solicitando acreditación académica del Workshop “EL AGUA Y SU POTENCIAL EN RELACIÓN A LA CIUDAD”, que se desarrollará del 19 al 23 de octubre en la FAPyD-UNR. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar los créditos académicos al Workshops de “El Agua y su potencial en relación a la ciudad”, previo informe Secretaría Académica asignando cantidad de créditos. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. Perseo y Sr. Facundo Valle”. Acá hay un expediente..., yo me tomé el atrevimiento y lo estuve revisando, si el Consejo dice algo, si lo quieren aprobar ahora, no ha venido informado por Secretaría Académica , nosotros habíamos hecho un Despacho que decía “otorgar los créditos académicos al Workshops de “El Agua y su potencial en relación a la ciudad”, previo informe Secretaría Académica asignando cantidad de créditos”.

Consejero Bellezze: moción de orden, que vuelva Comisión. -----

Srta. Vicedecana: vuelve a Comisión. -----

Sr. Halabicky: bueno, como se aprobó, ahora hay que mandarlo a Secretaría Académica.

...diálogos...-----

Srta. Vicedecana: previo informe, o sea, tiene que volver a Comisión ...diálogos...-----

Consejero Geremía: lo que mociona es lo siguiente, a ver si estamos de acuerdo...-----

Srta. Vicedecana: ¿y si el Secretario Académico informa negativamente?. ...diálogos...-----

Consejero Geremía: creo que no corresponde, lo que mociono es no aprobarlo ahora, que se le

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 18
22.04.16

///

envíe a Secretaría..., ...diálogos... Disculpen, para que quede algo para que puedan desgrabar y que quede cuál es la resolución del Consejo, lo que propongo como moción es que pase a informe de Secretaría Académica, vuelva a comisión y que vuelva al Consejo. -----

Consejero García: exactamente. -----

Consejero Geremía: se aprobaría eso. -----

Srta. Vicedecana: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 045/16 – Expte. N° 05122/631 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Adolfo Schlieper, relacionado a “Establecer que Dirección Alumnado otorgue certificados a través del Sistema Guaraní”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión propone que se pase el expediente a Dirección de Alumnado para que informe sobre la factibilidad de lo solicitado. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Juan. Perseo, Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Srta. Vicedecana: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: quería aclarar que, cuando ingresó este expediente, se había pedido que se adjunte a un proyecto anterior que había presentado nuestra agrupación. El expediente, aparentemente, había ingresado, lo hablé con el Secretario de Consejo, había ingresado, se envió a Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a Dirección de Alumnado y, de ahí, a la Comisión. El expediente está extraviado, entonces quería que cuando se consiga la respuesta de este proyecto, que devuelvan la respuesta de ambos expedientes y se adjunten, no sé si se pueden votar después los dos proyectos juntos. -----

Srta. Vicedecana: perfecto. ...diálogos.... ¿Se aprueba?. -----

Consejero Perseo: sí.-----

Srta. Vicedecana: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

---Siendo las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos, se da por finalizada la sesión.-----

JAH.